



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00682640-UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Biól. Elisabet Marina BENITEZ; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al alumno Biól. Elisabet Marina BENITEZ (D.N.I.: 34.177.486) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 14,50 CRÉDITOS (14/05/2019)
- ESTADÍSTICA (14/05/2019)
- INGLÉS (14/05/2019)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 6 CRÉDITOS (30/12/2020)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 8 CRÉDITOS (30/12/2020)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del alumno del Doctorado en Ciencias Biológicas, Biól. Elisabet Marina BENITEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/Mbl